

## Condenan a autores de homicidio en Quillota y alcalde Luis Mella destaca avance contra la delincuencia violenta

El alcalde de Quillota, Luis Mella, valoró el veredicto condenatorio dictado este martes 7 de abril por el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Quillota en contra de cuatro imputados por el delito de robo con homicidio, hecho ocurrido el 19 de enero de 2024 en Villa Los Aromos.

De acuerdo con lo resuelto por el tribunal, S.D.G.M., J.E.B.C., L.D.G.D. y S.A.B.B. fueron condenados como autores del crimen, en un caso que impactó a la comuna y que tuvo como víctima a una persona que llegó hasta el domicilio para concretar una entrega de drogas.

### Anuncio Patrocinado

Junto con ello, el tribunal también condenó a S.D.G.M. por otros graves delitos cometidos el 8 de enero de 2023 en el clausurado cabaret "Santas" de Quillota. En ese caso, fue declarado culpable por homicidio calificado, por alevosía y premeditación, además de homicidio simple frustrado y porte ilegal de arma de fuego prohibida.

Frente a esta resolución judicial, el alcalde Luis Mella destacó el trabajo desarrollado por los equipos de alta complejidad de la Fiscalía y las brigadas especializadas de la Policía de Investigaciones.



**WAWM | PUBLICIDAD**

**AGENCIA DE PUBLICIDAD**

- Impresiones
- Manejo de redes sociales
- Videos y fotografías profesionales

**Conversemos por WhatsApp**

## Condenan a autores de homicidio en Quillota y alcalde Luis Mella destaca avance contra la delincuencia violenta

“Tenemos la esperanza de que, en los homicidios que aún están en investigación y en aquellos donde ya hay detenidos a la espera de juicio, se obtengan resultados similares. Mi llamado es a la tranquilidad de la comunidad: existe un trabajo coordinado entre la Municipalidad, la Fiscalía y las policías, para que las personas puedan sentirse cada día más seguras”, señaló.

La audiencia de comunicación de sentencia quedó fijada para el próximo 22 de abril, a las 15:00 horas, ocasión en la que se esperan altas penas para los condenados.

y tú, ¿qué opinas?